

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

1893  
Jueves 11 de Mayo

PRECIOS DE ABOONO:		Pta.	Cts.
España...	125		
Extranjero (Unión Postal)...	225		
Ultramar...	250		

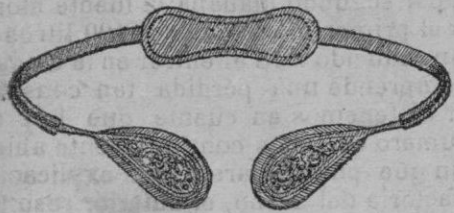
Número suelto 5 cts.  
Id. atrasado 10 "

## OBRA NUEVA—LA HEMBRA (Historia de un hombre)

POR FRANCISCO TUSQUETS

Se vende en casa de Amengual y Muntaner, Conquistador, 30, bajos y Cadena, 2, al precio de 4 ptas. ejemplar, en rústica, y 5 encuadernado en tela con dorados.

### LA CURACIÓN DE LAS HERNIAS (Trencats)



Ha llegado á esta capital el conocido y acreditado especialista ortopédico de Barcelona, Sr. PALAU, el cual lleva consigo los inventos más adelantados de su especialidad, para la pronta y radical curación de toda clase de hernias (quebraduras): los cuales han sido dictaminados y aprobados por varias academias científicas, por los inmensos beneficios que á la humanidad doliente han prestado. Como también encontrarán un buen surtido de bragueros para alivio y contención de las hernias más rebeldes. Dicho señor recibe de 10 á 1 y de 3 á 7 del 10 al 11 de los corrientes en la Fonda de Barnils.

Nota.—Dando aviso se pasa á domicilio.

### BIBLIOTECA MUSICAL

DE  
RICARDO CORTÉS

5, Jovellanos, 5

GRAN LIQUIDACIÓN DE MÚSICA  
DE TODAS CLASES

á precios fabulosamente baratos

1.000 piezas de baile para piano á escoger, á ptas. 0'50 una.

Gran número de fantasías de todas clases para piano á escoger á 1 pta. una.

Romanzas de salón y de ópera para canto y piano á 1 peseta una.

Operas económicas para piano á 1 peseta una.

Grandes descuentos en toda clase de música, incluso métodos y estudios.

25 p<sup>g</sup> de descuento sobre el precio marcado fijo, en las óperas para canto y piano, misas y demás obras análogas.

Gran rebaja de precios, por liquidación, de instrumentos para banda y orquesta y en especial en violines de una acreditada casa extranjera.

Dicha liquidación durará solo 20 días á contar del día 10 de Mayo.

5, Jovellanos, 5—PALMA

### Instantáneas

Palique

Un poco se ha reanimado la vida teatral en lo que se refiere al interés público principalmente: y cuenta que ese interés es como el oxígeno que necesita respirar el arte para vivir á lo menos con eficacia social.

La costumbre de salir á provincias las compañías principales de la corte y dar á conocer las obras recientemente estrenadas, tal como se estrenaron es, muy buena á mi juicio, contribuye no poco á esa animación artística que se refleja en la prensa de todas partes y en las ovaciones que se tributan en unas y otras capitales á los autores predilectos, obligándolos por puro agasajo, á recibir personalmente esos homenajes de general admiración y estima.

Echegaray y Galdós, hace pocos días han tenido que trasladarse á Valladolid, donde la excelente compañía de Mario representó *Realidad*, *La loca de la casa*, *creo*, y *Mariana*, con tan buen éxito que los inteligentes y entusiastas vallisoletanos no se contentaron con menos que con ver en las tablas del Calderón, su magnífico coliseo, las simpáticas figuras del gran dramaturgo y del gran novelista... que va para dramaturgo también y no va mal por lo visto.

Valladolid merece elogios porque corresponde con un gran sentido estético y patriótico á la suerte que ha tenido viendo vivir en su provincia, sin remontarnos á tiempos lejanos, á dos poetas tan célebres como el incomparable Zorrilla, y el muy

elegante, inspirado y culto Núñez de Arce, esto sin contar á otros dioses menores como Cano y Ferrari, que aunque á mí no me entusiasman, lo cierto es que tienen nombradía. Pues bien, Valladolid, apesar de esta riqueza propia, no se muestra orgulloso, exclusivista ni regional, en el mal sentido de la palabra; sabe que todos los poetas que escriban en español (en castellano) son propiamente suyos, por que hablan su lengua y por igual los agasaja hayan nacido ó no orilla del Pisuerga. Así hace ahora con Echegaray y Galdós. Otros pueblos hay en España que sólo halagan á los artistas de casa, otros que sólo halagan á los de fuera para mortificar á los propios... y otros que á todos miden por un rasero dejándoles igualmente olvidados. Esto último es lo peor. Lo mejor es lo contrario, lo que hace Valladolid.

También ha contribuido no poco á esta animación literaria del público, de que venía hablando, y que sea bien venida, la cuestión del premio Cortina que tanto dió que hacer y decir á los académicos, á la prensa y á los aficionados á las letras. Por fortuna, después de algún traspies, la Academia ha dado en el clavo y por esta vez, al coincidir con la opinión general ha mostrado, si no su humildad, su buen deseo y su buen gusto. Reducida como al parecer estaba la rivalidad del certamen, esto por razones que ignoro, á las obras respectivas de Echegaray y Feliu, *Mariana* y *La Dolores*, es indudable que la votación de la Academia adjudicando el premio á *Mariana* por gran mayoría ha coincidido con la justicia, con el fallo de la opinión y el veredicto del buen gusto.

*La Dolores* no es obra despreciable, ni mucho menos: sobre todo revela, en el último acto, facultades del autor que pueden producir bellezas verdaderamente notables... pero el parangón con *Mariana* era inoportuno.

El Sr. Feliu acertando como en cierto modo acertó, podía vencer á Echegaray equivocándose, pero no á Echegaray cuando acertó también y como pocas veces.

Los dos acertaron, pero cada uno como quien es. Echegaray como Echegaray y Feliu como Feliu.

No creo que en el ánimo de éste entrara la pretensión de medirse con el maestro... inspirado como lo estuvo sin duda en *Mariana*, lo cual si no significa ningún adelanto ni cambio en el ingenio del autor es dentro de la ortodoxia echegarayesca, si vale hablar así, una de las más felices composiciones, tal vez la más feliz por el diálogo y la naturalidad en el movimiento de las figuras y en el lenguaje de la pasión amorosa.

CLARÍN

6 de Mayo de 1893

### Alrededor del mundo

Un alimento barato y fácil para el ganado. — Pruebas concluyentes. — Los animales y la comida. — Extravagancias que resultan comunes. — Mujeres hermosas. — A las aficionadas á tener macetas.

La sequía pertinaz que tiene aterrados á los labradores de Francia, de Italia y de buena parte de Alemania, pone en peligro la existencia del ganado. No hay hierba en ninguna parte; los pastos están secos, las provisiones de heno se han concluido y no hay manera de reponerlas; los cereales se presentan raquíticos y apenas darán paja. ¿Cómo alimentar el ganado?

El remedio que generalmente se está practicando estos días en todos esos países es no solo sencillísimo y en extremo barato, sino que además abre el horizonte á la posibilidad de crear la industria ganadera en comarcas donde hasta ahora había sido imposible el sostener rebaños.

Hay un alimento que lleva dos ó tres años de ensayos y que da los mejores resultados. Consiste en ramitas de árbol cortadas en invierno, machacadas y fermentadas. En la porción de estaciones agrónomicas y de fincas particulares inglesas y alemanas donde se han verificado los experimentos, los bueyes han aceptado desde

el principio el nuevo alimento y les va muy bien con él; cuanto á los caballos, mulas y asnos, muestran verdadera pasión por las ramitas trituradas y fermentadas, y éstas parecen alimentar á unos y otros más que la paja y el heno, cuyos alimentos sustituyen.

En esto de la alimentación del ganado los labradores hacen mal en apurarse, porque el ganado come de todo á poco que se le acostumbre.

En los departamentos franceses donde existe la industria de la seda se recogen los excrementos del gusano, que no tienen olor desagradable, y se mezclan con la avena en el pienso de los caballos que tienen que hacer trabajos penosos. El excremento de los caballos sirve á su vez de pienso para las vacas, que lo aceptan sin escrúpulo: de ocho á once litros de estiércol de caballo bastan para alimentar una vaca y para hacerla producir buena cantidad de leche.

En Noruega el ganado doméstico es ictiófago desde Marzo hasta Junio: no hay pastos en ese tiempo, y los animales se alimentan con cabezas de pescado; les gusta con especialidad el bacalao, y así como aquí al pasar por su lado una carretada de heno no hay caballo que resista á la tentación de alargar el cuello para coger un bocado de la olorosa yerba, de igual manera el caballo noruego no puede pasar junto á un secadero de bacalao sin escamotear uno. Cuando escasea el bacalao le dan al ganado carne ó sangre de ballena. Y poneys transportados á Groenlandia, donde la yerba es un mito, se han acostumbrado de seguida á la alimentación con carne fresca ó seca de foca y con aves marinas, sobre todo con guillemotes.

Hasta la blanca paloma, símbolo de la pureza, se ha hecho á comer carne cruda, y tanta pasión muestra por ella, que rechaza el grano. Y varios corderos, á cuya ración habitual se ha ido añadiendo cada día más cantidad de sangre, no han hecho remilgo alguno y no han tenido escrúpulo en engordar, convirtiéndose de esta suerte en émulos del sanguinario lobo y destruyendo la ilusión que se tenía de su mansedumbre.

Entre varios periodistas y escritores notables ingleses se ha promovido una discusión interesante sobre cuál ha sido la mujer más hermosa de este siglo.

La emperatriz Josefina, Luisa reina de Prusia, Paulina Borghese, Mad. Recamier, la condesa de Jarsey, miss Foote, Mad. Vestris, la duquesa de Sutherland, madre del duque muerto hace poco, la condesa de Castiglioni y las actrices mistres Langstry y miss Mary Anderson, inglesa la primera y americana la segunda, y que ambas se hallan hoy día en el apogeo de su belleza, son las que se llevan la palma.

La lucha más reñida está, sin embargo, entre la condesa de Castiglioni y Mad. Recamier.

La condesa era hija del marqués de Oidoini y casó á los dieciséis años con el conde de Castiglioni, un piemontés muy amigo de componerse. Era una mujer muy rara en sus costumbres. En Turín no salía nunca á la calle y recibía á sus amigos tendida en un sofá, con los pies apoyados sobre un coggin: en aquel sofá y en aquella postura pasaba su vida. En París, el emperador Napoleón fué su esclavo más sumiso. La condesa de Castiglione creía tener más talento que belleza, con ser ésta verdaderamente extraordinaria, y su manía era meterse en política. Escribía tantas cartas que siempre la veían sus adoradores con los dedos llenos de tinta.

Cuanto á Mad. Recamier, sabido es que fué hija de un barbero de Lyons y que estuvo casada con un barbero viejo. El príncipe Augusto de Prusia se enamoró perdidamente de ella, y á no haberse opuesto el marido á divorciarse con su mujer, ésta hubiera sido desde luego princesa. Mad. Recamier murió en 1849, conservando su belleza maravillosa hasta los últimos días de su vida. Durante cerca de cincuenta

años su salón fué el punto de cita de todo lo más notable de Francia en hombres y mujeres. Su amistad con Mad. Stael y con Chateaubriand es históricamente famosa.

Las miles y miles de aficionadas á tiestos y rara es la española que no tiene macetas! agradecerán la receta que acaba de publicar el eminente químico Wagner para que las plantas de tiesto adquieran y conserven notable lozanía y para evitar las molestias del abono y del riego.

Se hace una mezcla de 25 partes de fosfato de amoniaco, 45 de nitrato de potasay 30 de nitrato de amoniaco, y una vez al mes se echa por encima de la tierra este abono en las cantidades siguientes: para un tiesto de 10 centímetros de diámetro, 6 centigramos de los polvos; si el diámetro es de 12 centímetros, 1 gramo; de 15 centímetros, 2 gramos; de 20 centímetros, 4 gramos; de 24 centímetros, 8 gramos.

Las plantas de crecimiento rápido, como los sales, las fushías, los geráneos, las verbenas, éstas exigen abonos más frecuentes que una vez al mes. En cambio los vegetales de crecimiento lento, como las palmeras y demás plantas verdes que reciben poca luz en las habitaciones y se desarrollan muy despacio, no deben ser abonadas con estos polvos más que una vez cada dos meses.

Con sólo echar la mezcla indicada y regar después lentamente y sin exceso, se obtendrá una vegetación hermosísima, y ya se sabe lo difícil que es conservar algunas semanas en las habitaciones plantas que no se mueran ni se mueran.

WANDERER

### NOTICIAS

Del Extranjero

La Cámara francesa ha desechado, con muy buen acuerdo, la proposición de ley relativa al impuesto de residencia que debería exigirse á los extranjeros.

La actitud del Gobierno francés en esta cuestión es verdaderamente digna de elogio, pues como dijo muy oportunamente el ministro de Negocios Extranjeros en el discurso que pronunció combatiendo la proposición mencionada, sería de mal efecto que una nación como Francia tomase la iniciativa para establecer un impuesto que daría ocasión á represalias, y que despertaría en los demás países antipatía contra la República francesa, aparte de que los convenios internacionales impedirían aplicar dicha ley.

El Sr. Develle terminó su discurso proponiendo como fórmula de transacción que se eleve á la categoría de ley un decreto de 1888, por el que se obliga á los extranjeros á inscribir su nombre y profesión en los registros de la Policía abonando los derechos de timbre; fórmula aceptada por la Comisión de la Cámara con la adición de que sean castigados con arreglo á las leyes los que no cumplan con lo ordenado en el citado decreto.

La noticia del próximo casamiento del duque de York con la Princesa María de Teck ha producido verdadera satisfacción en la Gran Bretaña, por ser inglesa la que, con el tiempo, está llamada á ser Reina de aquella nación.

*El Eco Mauritano* anuncia que el Sultán de Marruecos enviará en breve una embajada extraordinaria á varias cortes europeas.

Los embajadores llevarán consigo valiosos regalos para ofrecérselos á los soberanos en nombre del Sultán.

Los despachos de Berlín dicen que la Cámara de diputados de Prusia ha aprobado el proyecto de ley relativo á la supresión de las contribuciones directas, y otro proyecto de ley estableciendo un impuesto complementario.

El ministro de Prusia cerca de la Santa Sede, entregó al padre Cozza Luzzi, director de la biblioteca del Vaticano, en nombre de la Emperatriz de Alemania, un ri-



co anillo rodeado de veinticuatro gruesos brillantes con la cifra imperial en brillantes y rubíes, más pequeños, como recuerdo de la visita que la Emperatriz hizo á la biblioteca del Vaticano en su reciente viaje á Roma.

En el vapor francés *Anatolie* se han embarcado, con dirección á la Meca, varias moras pertenecientes al harem del Sultán de Marruecos.

En Maple-Bay, á orillas del lago Onondaga (Estados Unidos), se ha celebrado una lucha entre Donovan y John Dunfee, dos de los boxeadores de más fama, resultando muerto el primero.

Al espectáculo asistió mucha gente. Al séptimo encuentro, Donovan cayó á tierra desvanecido, á causa de un terrible puñetazo que le dió en la nuca su contrincante, que fué inmediatamente proclamado vencedor. Todos los esfuerzos empleados por los médicos para restablecerle resultaron inútiles, y el que en tantos encuentros con otros célebres boxeadores había salido vencedor, dejó de existir al siguiente día.

Las autoridades han tomado cartas en el asunto, deteniendo á Dufée y al juez del combate, J. Danohm, acusados de asesinato.

Semejante medida ha producido gran consternación entre los demás individuos que intervinieron en la organización de la lucha.

El gobernador del Estado, Mr. Howar, ha destituido al alcalde de Maple-Bay, declarando que procederá enérgicamente contra todos los que toleren una lucha tan brutal en su Estado.

En los primeros días de Junio próximo, el Papa celebrará un Consistorio, en el cual serán entregados los capelos cardenalescos á monseñores Di-Pietro Galimbert, Vaszary, Mignan, Thomas y Sanz y Forés, recientemente creados Cardenales.

Mañana viernes recibirá Su Santidad León XIII al arzobispo de Utrech quien le presentará 300 peregrinos irlandeses.

Todas las noticias que se reciben de Cuba acusan completa tranquilidad. En los Estados Unidos siguen agitándose, aunque sin resultado, los elementos filibusteros.

Días pasados se verificó en Hastmann Hall un *meeting* en favor de la revolución cubana, habiéndose recogido en él 800 duros como suscripción. En Cayo Hueso hubo otro *meeting*.

El periódico el *Times*, cuyas noticias deben acogerse con gran reserva, dice que se preparan expediciones filibusteras en Veracruz, San Blas, Cayo Hueso y Mohile, y que 500.000 cubanos residentes en América se han comprometido á lograr la independencia de la isla.

Conocidos los manejos de los laborantes cubanos, la opinión ha acogido con absoluta incredulidad semejantes noticias, cuya falsedad demostraría, cuando no hubiera otros muchos motivos, la fantástica cifra de los 500.000 filibusteros.

Ya está terminada la distribución del millón de francos donado por Miguel Ephrussi, entre los institutos de caridad más importantes de París.

Las personas encargadas de la distribución han elegido los siguientes.

Asilo de la noche, Asilo del trabajo, Hermanitas de los pobres, Hermanitas de la Asunción, Hospital de los niños incurables y Hospital de pobres tísicos.

En los departamentos del Este de Francia han caído algunas lluvias, mejorando notablemente el estado de la agricultura. En otras regiones la sequía continúa causando enormes perjuicios. Los trigos de invierno, que ofrecían un aspecto muy li-sojero, comienzan á agostarse, y si la falta de lluvias se prolonga mucho tiempo la cosecha sufrirá notablemente.

En los mercados reina completa paralización, habiendo experimentado los trigos un alza que en algunos sitios llega á 30 céntimos.

Los riffefios no cesan de molestar á la plaza de Melilla, pesar de las medidas que para evitarlo toman diariamente las autoridades marroquíes.

### De las Provincias

En los haberes del término municipal de Málaga, se ha presentado la plaga destructora conocida vulgarmente *jopo de sora*, que destruye las plantas.

Se trata de una fanerogama que fija sus chupadoras en las raíces de las hortalizas de todas clases, y muy particularmente del haba, y viviendo á espensas de ella la destruye por completo, haciendo inútiles los afanes del labrador.

La Diputación provincial de Oviedo convoca á los artistas con objeto de que pre-

senten, en el término de dos meses, los proyectos para erigir en Covadonga, una estatua en bronce al héroe de la Reconquista española, D. Pelayo.

El monumento será de estilo románico, de tres metros de altura la estatua, y el basamento proporcionado.

Terminado el plazo para la presentación de proyectos, se remitirán éstos á la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando para que emita el informe que previene la legislación vigente, por haber sido declarado monumento nacional el templo y sitio de Covadonga.

El proyecto pasará á ser propiedad de la Diputación, pudiendo ejecutarlo el autor siempre que se comprometa á hacerlo por el precio de 125.000 pesetas, que ha de ser el límite máximo de su coste.

Al autor del proyecto se adjudicará la cantidad de 3.000 pesetas.

Parece que se ha restablecido la paz entre los alumnos de la Universidad de Barcelona, y se confía en que no vuelva á turbarse por causa de diferencias de criterio entre católicos y libre pensadores.

La verdad es que estando como estamos á mediados de Mayo, si los estudiantes quieren cumplir con su deber, solo tiempo les queda para pensar en los exámenes.

La escuadra francesa del Mediterráneo, que se encuentra en el Ferrol, llegará á Málaga del 25 al 26 de este mes.

Dicha escuadra se compone de los doce barcos siguiente:

Cinco acorazados: *Richelieu*, *Colbert*, *Caiman*, *Indomptable* y *Terrible*.

Cruceiro: *Milan*.

Avisos torpederos: *Dague*, *Fleche* y *Dragonne*.

Torpederos de alta mar: *Eclair*, *Agile* y *Aventurier*.

La corrida de despedida de *Lagartijo* en Zaragoza se verificó el domingo, conforme saben los lectores con una entrada regular, debido al excesivo precio de las localidades, aun á pesar del sinnúmero de forasteros que acudieron á presenciar la función.

Al presentarse en el ruedo la cuadrilla, capitaneada por *Lagartijo*, que fué muy aplaudida, se detuvo para que varios fotógrafos pudieran sacar *instantáneas*.

El maestro cordobés fué objeto durante toda la corrida de grandes ovaciones, pues mató sus toros muy bien, sobre todo el quinto, al cual, después de prenderle dos magníficos pares de banderillas, despachó de un colosal volapié.

Entonces el entusiasmo de la concurrencia rayó en delirio, hasta el extremo que dos aragoneses de la huerta se lanzaron al redondel, abrazando y besando al maestro y una descendiente de Agustina de Aragón le echó un pañuelo de Manila.

En el sexto toro un aficionado que bajó al redondel, se cayó delante de la fiara, librándole Rafael de una muerte segura, pero no de ir á la Prevención.

*Lagartijo* pagó de su bolsillo un toro de gracia, y dió para la Virgen del Pilar 1.000 pesetas.

Y á propósito de la retirada de este diestro del toro, dice *El Correo* de Madrid en su número del lunes:

«La bandera del arte estará desplegada á todo trapo sólo durante los brevísimos días en que torea *Lagartijo*, después.... después dicen los inteligentes que habrá que plegarla y sólo en muy contadas ocasiones dejar que luzca á media asta.

*Lagartijo* se va y nosotros le felicitamos y nos felicitamos. Le felicitamos, porque una vez en su casa podrá dedicarse á algo más útil para la humanidad, y nos felicitamos, porque la retirada de *Lagartijo* del toro, es un golpe mortal para la fiesta que nos distingue, desgraciadamente, de las demás naciones civilizadas.»

### De la Capital

Ayer al anocher ó poco antes bajaba por la calle del Conquistador un carruaje de lujo arrastrado por dos hombres, uno de 25 y otro de 40, y como no tuvieron la previsión de atezar el freno, tomó tal velocidad por la pendiente que lleva aquella calle, que no pudieron detenerlo y fué á parar con vertiginosa rapidez con los dos hombres, dentro de la cuneta que hay en la calle de la Marina frente al huerto del Rey.

En el momento mismo pasaba por la acera que orilla dicha cuneta la esposa de nuestro amigo el conocido facultativo don Julian Alvarez con una amiga de modo que fué verdadero milagro que, la cogiese por haber caído el carruaje á dos palmos de distancia.

Ambas pasaron un susto de primer orden.

Por Real orden de 5 del actual S. M. la Reina se ha servido aprobar el proyecto de obras de reparación del cuartel de las Bó-

vedas de esta plaza remitido por el capitán general de este distrito y disponer que su presupuesto, importante 12.670 pesetas sea cargo á la dotación ordinaria del material de ingenieros en el ejercicio en que se efectúan las obras.

La Junta del «Centro de Albañiles» circuló ayer una hoja impresa en la cual se hace constar que los obreros dedicados al ramo de albañilería, atraviesan circunstancias precarias, en esta temporada del año que por la duración del día son mas frecuentes las edificaciones, y los invitó á todos á una reunión general que se efectuó anoche á las siete y media en el local del café del Refinero, situado en la plaza del Olivar.

Han sido embargadas por el agente ejecutivo de la primera zona de esta partido tres fincas pertenecientes á otros tantos contribuyentes morosos, por débitos de la contribución territorial, que son tres casas, una en la calle de los Botones, otra en la de Santa Cruz y otra en la de la Pólvora, todas de esta ciudad y se sacan á la venta en pública subasta por 750 pesetas, 1.583 84 pesetas y 783 34 pesetas respectivamente.

El martes salió para Madrid el diputado á cortes por esta provincia D. Fausto Gual de Torrella.

El vapor *Lulio* trajo ayer de Alicante y escala, 2 cabezas de ganado vacuno y 115 de ganado lanar, para abastecimiento de carnes de esta ciudad.

El martes falleció en el pueblo de Campos el conocido profesor de matemáticas D. Pablo Gralla.

Sentimos esta desgracia vivamente y acompañamos á la familia del finado en el pesar que por ella experimenta.

Parece que mañana se pondrá en escena en el Teatro Circo la zarzuela *El Rey que robó*.

Una nueva lámina en fototipia ha sido repartida á los suscriptores del *Album de Mallorca* por los hermanos Sellarés, representando la fuente de las Tortugas ó por otro nombre, de la Princesa, de esta ciudad, fuente que fué erigida en conmemoración de haber sido jurada como Princesa de Asturias la infanta doña María Luisa Fernanda, duquesa viuda de Montpensier en el año 1833.

Según dice *El Liberal Palesano* esta tarde salen con dirección á Madrid, á fin de tomar asiento en el Congreso, los Diputados á Cortes señores Alcover, Guasp y Bosch.

Ha sido aprobado por el Gobierno de provincia con fecha 5 del actual, el presupuesto de Gastos y el de ingresos de la cárcel del partido de Manacor, para el próximo año económico y el repartimiento formado por el Alcalde de dicho pueblo, comprensivo de las cantidades que han correspondido á cada uno de los Ayuntamientos de dicho partido y es como sigue:

PUEBLOS	Habitantes	Pesetas
Artá . . . . .	5.837	388'09
Campos . . . . .	4.147	275'72
Capdepera . . . . .	2.613	173'73
Felanitx . . . . .	12.053	801'38
Manacor . . . . .	16.444	1.093'32
Montuiri . . . . .	2.731	181'59
Petra . . . . .	3.977	264'42
Porreres . . . . .	5.303	352'58
San Juan . . . . .	2.181	145'06
San Lorenzo . . . . .	3.191	212'46
Son Servera . . . . .	2.733	181'76
Santañy . . . . .	5.908	392'86
Villafranca . . . . .	1.279	84'89
Totales . . . . .	68.397	4.547'56

En el vapor que sale en el día de hoy para Valencia, se embarcará la excelentísima señora doña Rosalía Martínez, viuda del General Alemán (Gobernador que fué de esta plaza), acompañándola en su viaje su señora madre y sus dos hijas, con el objeto de que ingresen éstas en uno de los colegios que existen en la Corte, costeados por S. M.

Ayer á las nueve de la mañana dió fondo en este puerto procedente del de Alicante con escala en Ibiza, el vapor *Lulio*, trayendo, además de la valija, 17 pasajeros de esa isla y 1 de aquel puerto.

Entre los pasajeros llegados figura don Juan Bautista Enseñat, que viene á pasar unos días en esta isla.

### En la fuente de la Villa

Bajo este título publicó ayer *Las Baleares* los siguientes datos, *Las Baleares*, que amplían los que ya dimos á conocer á nuestros lectores, relativamente al abastecimiento de aguas de esta capital; y como aducen interés al asunto los trasladamos á nuestras columnas, deseosos de que

contribuyan á formar la opinión sobre el particular.

Dice así: «Ayer por la tarde estuvimos en la Fuente de la Villa. Continúan allí los trabajos con mucha actividad bajo la inteligente dirección de los Sres. Molina y Malberti.

Desde luego ya podemos felicitarnos de haberse encontrado á pocos metros de distancia de la charca, que actualmente forma la fuente, un nuevo depósito de agua que ayer no pudo ser agotado con el bombillo y que irá á aumentar el existente.

Pero aun cuando resulte considerablemente aumentado el caudal se nos alcanza que este beneficio no va á aprovecharlo la ciudad y si solo los regantes, de modo que con doble volumen de agua los vecinos seguirán como hasta ahora, á menos que el Sr. Santandreu no tome las medidas conducentes para que el aumento obtenido pase íntegramente á poder del vecindario.

Ayer que el agua toda pertenecía á la ciudad fué aforada y dió el siguiente resultado, que sorprenderá á nuestros lectores: 100 litros por segundo manaba la fuente aforada en el primer molino, cuyos 100 litros se habían reducido á 16 al entrar en la ciudad. ¿Se comprende una pérdida tan considerable? Si tenemos en cuenta que hay un sin número de caños continuamente abiertos sin que pueda darse una explicación satisfactoria del hecho, el anterior resultado no tiene nada de sorprendente. Así pues, creemos que lo justo sería aforar la cantidad de agua existente hoy para que fuese repartida entre los actuales partícipes; y la que nuevamente se adquiriese pasara íntegra á la ciudad cerrando todos los caños y demás saugrías, con lo cual tendríamos los palmesanos, por ahora, el agua suficiente, sin que los partícipes sufrieran detrimento alguno en sus derechos más ó menos legales.

Si así no se hace todo el aumento será para los regantes y Palma seguirá sedienta, como antes, apesar de las obras que se efectúan y del mayor caudal de agua que de éstas va á resultar.

El Sr. Santandreu y la corporación municipal indudablemente se harán cargo de nuestras observaciones y las resolverán en el sentido que la justicia aconseja, sin lesionar derechos adquiridos pero removiendo enérgicamente los obstáculos que puedan presentarse, para lo cual ofrecemos nuestra modesta aunque decidida cooperación».

## Boletín de Comercio

Mercado de Inca  
Precios corrientes el 10 de Mayo  
Plas. Cts.

Almendrón . . . . .	00'00	42 kg.
Trigo . . . . .	16'50	70 lit.
Candeal . . . . .	17'50	>>>
Cebada del país . . . . .	10'50	>>>
Id. forastera . . . . .	10'00	>>>
Avena del país . . . . .	10'00	>>>
Id. forastera . . . . .	9'00	>>>
Garbanzos . . . . .	23	>>>
Maiz . . . . .	12'50	>>>
Habichuelas confites . . . . .	20	>>>
Id. blancas . . . . .	21	>>>
Frijoles . . . . .	23	>>>
Habas para cocer . . . . .	19	>>>
Id. ordinarias . . . . .	09	>>>
Id. par a ganados . . . . .	13	>>>
Cerdos cebados . . . . .	00	10 kg.

## TELEGRAMAS

(De la prensa asociada.)

Madrid 9, 8 n.  
Congreso.—Los republicanos presentan una proposición incidental sobre censos falsificados. Contestádoles D. Venancio, diciendo que todos los diputados son legales. Leídose el dictamen sobre el aplazamiento de las elecciones.

Senado.—El Sr. Sánchez Bregua combate los proyectos militares del Sr. López Domínguez.

Madrid 9, 9 n.  
La Junta del censo carece de interés. En la reunión de las minorías republicanas acordaron presentar cuatro enmiendas escalonadas, que constituyen el plan de dichas minorías. Después de desecharse, apelarán los republicanos á todos los medios de obstrucción.

Madrid 9, 9'30 n.  
Los diputados republicanos han insistido en que los comités aplacen todas las manifestaciones hasta que el directorio de la minoría adopte resolución. El Gobierno cree que conseguirá que se apruebe el proyecto. Dice que, si es preciso, habrá sesión permanente hasta la madrugada del domingo.

Madrid 9, 10 n.  
Se ha levantado el estado de sitio en Santiago de Cuba. Se han adoptado algunas precauciones en Madrid, como prevision por si acaso los republicanos intentan alguna manifestación.

Madrid 10, 19'40 m.  
Los presidentes de los comités republi-



canos procurarán calmar los ánimos á los más exaltados para evitar la manifestación que se prepara para el jueves. Los federales orgánicos han ofrecido su apoyo al directorio de la Marina.

(De nuestro servicio particular)

Por la madrugada

Madrid 10 á las 12:15 m.

En el Senado el Sr. Canga Argüelles dirigió una pregunta al Ministro de Gracia y Justicia Sr. Montero Ríos, sobre si había llegado á su noticia el duelo verificado entre el Sr. Arias y el capitán general de Zaragoza Sr. Bargas.

El expresado Senador pidió que se cumplieran estrictamente los artículos del Código penal referentes al duelo.

Ha visitado á S. M. el Sr. Obispo de Zamora.

Asuntos parlamentarios

Madrid 10 á las 12:45 m.

En la sesión de esta tarde serán leídos en el Congreso los Presupuestos.

Dicha Cámara quedará constituida en sesión permanente hasta que sea votado el aplazamiento de las elecciones.

Ha salido para París, nuestro Embajador en aquella capital Sr. León y Castillo.

El viernes se presentarán los dictámenes acerca de las actas de Diputados declaradas graves.

Noticias

Madrid 10 á las 1:50 m.

Se ha reunido la Junta central del Censo para resolver diversos expedientes y reclamaciones.

En la próxima reunión resolverá los expedientes incoados con motivo de falsificaciones.

Generalmente es objeto de censuras la tibieza demostrada por los oradores republicanos en el debate del Congreso.

Por la mañana

Madrid 10 á las 10:15 m.

Es objeto de muchos comentarios un artículo que analizando la situación actual española, publica Le Temps.

El indicado artículo califica de altamente patriótica la actual actitud del señor Castelar.

Han sido puestos en capilla los reos de Falset, permaneciendo tranquilos.

El niño que hace días había desaparecido de una casa del barrio de Triana en Sevilla, ha sido encontrado ahogado en el Guadalquivir.

Otras noticias

Ha fallecido el Sr. González, Presidente de la República de Méjico.

Se ha levantado el estado de sitio en la Isla de Cuba.

Los principales filibusteros están muy disgustados á consecuencia de la última intentona.

El Diputado Sr. Junoy se ha interesado

cerca del Ministerio para que se conceda una amnistia á los socialistas presos.

La cuestión militar en Alemania

Madrid 10 á las 1:50 t.

El Emperador de Alemania, con motivo de haber pasado una revista á las tropas ha declarado á los jefes y oficiales, que á pesar de todas las resistencias conseguirá el aumento del contingente activo del ejército.

Los partidos católico y socialista parece que han acogido las afirmaciones del soberano como una provocación y que están dispuestos á recoger el guante.

Sucesos diversos

Madrid 10 á las 2:5 t.

Se ha reconcentrado en Madrid la guardia civil de los puestos vecinos.

Este medida obedece á la efervescencia que se nota con motivo de la cuestión electoral entre los elementos republicanos.

Los federales han convocado una reunión extraordinaria de su Comité.

El Gobierno está resuelto á hacer cuestión de gabinete el aplazamiento de las elecciones municipales.

Según comunican de los Estados-Unidos, la Duquesa de Veraguas ha dado en Chicago una reunión que ha estado brillantísima, acudiendo á ella cuanto de notable ha ido á visitar la Exposición.

Lotería Nacional

Madrid 10 á las 12:25 t.

En la extracción de la lotería que acaba de verificarse han salido premiados los números siguientes:

Con 250.000 pesetas, el número 4.551 despachado en Madrid; con 125.000 pesetas, el 17.656 en la Línea—la Concepción; con 60.000 pesetas, el 2.721 en Madrid; con 30.000 pesetas, el 5.904 en Santander.

Con 4.000 pesetas, los números, 1.143 despachado en Madrid; 1.623, en Madrid; 2.463, en la Coruña; 6.915, en Cartagena; 15.195, en Madrid; 2.426, en Barcelona; 12.641, en Andújar; 9.780, en Lugo; 9.984, en Sevilla; 15.626, en Madrid; 14.935, en San Sebastián; 3.554, en Madrid; 8.852, 4.586, 10.203, 9.336, 7.796, 6.127, 9.614 y 3.463.

Bolsa de Madrid

Madrid 10, 4:15 t.

Deuda perpétua al 4 p.00 interior. . . 71'30
Id. id. al 4 p.00 exterior (1891). . . 77'20
Id. amortizable al 4 p.00 . . . . . 79'70
Billetes de Cuba (1888). . . . . 107'20
Acciones del Banco de España. . . 372'00

Cambios

Londres á 90 días fecha . . . . . 29'16
París, ocho días vista. . . . . 16'25

La cuestión del día

Madrid 10 á las 5:40 t.

Reina entre el público inusitada expectación para conocer el resultado de la sesión del Congreso.

Esta se presenta bastante borrascosa. Discútense las medidas adoptadas por el Gobernador.

En el Congreso

Madrid 10 á las 8:15 n.

Esta tarde se han leído los presupuestos en el Congreso.

Mientras estaba haciendo uso de la palabra el Sr. Salmerón, penetró en el salón de sesiones el Sr. Gamazo.

El Sr. Salmerón se apresuró á cederle el turno.

Subió á la tribuna el Ministro de Hacienda y desde ella leyó los presupuestos.

El de gastos asciende á 737.216.891 pesetas.

El de ingresos á 373.476.353. El total de las economías proyectadas es de 32.504.417.

El exceso de ingresos sobre los del año anterior da 25.946.169.

Los diputados se agruparon al rededor de la tribuna para escuchar con más atención la lectura del proyecto del señor Gamazo.

Al terminarla, el Sr. Gamazo manifestó que S. M. la Reina en el momento de firmar el Decreto de autorización para presentar los presupuestos, le había manifestado que cedía de la lista civil un millón de pesetas á favor del Tesoro.

El Presidente del Consejo, la mayoría y la minoría conservadora gritaron: ¡Viva la Reina! — Agencia Almodóbar.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Las de los días 1 y 2 de Mayo no publican ninguna disposición de interés general.

La del día 3: Presidencia.—Reales decretos resolutorios de competencias.

Gobernación.—Real decreto autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley, refundiendo las leyes provincial y municipal.—Otro aplazando la renovación ordinaria de los Ayuntamientos.

Sociedades y Corporaciones

Ferrocarriles de Mallorca

El domingo 14 del actual con motivo de la corrida de toros anunciada se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes:

De la Puebla á Palma á las 12:30 tarde. De Palma á Manacor y La Puebla á las 7:35 tarde.

Nota.—Dicho día se suprimirán los trenes mixtos ordinarios que tienen su salida, de Palma á las 3:45, de la Puebla á las 2:30, y del Empalme á las 6:37 tarde.

Palma 9 de Mayo de 1892.—El Director General Guillermo Moragues.

Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor

Domiciliada en Palma Danús 1

Habiéndose acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, el pago del duodeno dividendo pasivo, se invita á los Sres. Accionistas á que lo hagan efectivo, el domicilio social, en los días laborables comprendidos desde el veinte de los corrientes hasta el 15 de Junio próximo.

Palma 8 de Mayo de 1893.—El Director Gerente, Guillermo Creus.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares

Asociación de Beneficencia Habiéndose extraído las libretas de imposiciones núm 963 expedida á nombre de doña Margarita Rubi y Rotger y núm 3.592 á nombre de D. José Cortés y Aguiló y solicitado por los interesados se declaren estas caducadas, se anuncia por medio de este periódico á fin de que cuantas personas se crean con derecho á formular alguna reclamación lo verifiquen dentro el plazo de tres días en estas oficinas. En caso de no presentarse reclamación alguna en el plazo fijado, se expedirán los duplicados correspondientes con arreglo al artículo 41 del Reglamento.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados.

Nacimientos.—Día 8.—Varones, 0. Hembras, una.

Matrimonios.—Día 6.—D. Mateo Serra Compañy, con doña Margarita Barceló Alemany.

D. Juan Solas Pascual, con doña Margarita Pons Alemany.

D. Magín Juan Mas, con doña Gabriela Oliver Burguera.

Día 7.—Sebastián Moragues Marroig, con doña Magdalena Reus Bonis.

D. Guillermo Bosch Palmer, con doña Esperanza Romaguera Arbós.

Día 8.—No se registró ninguno.

Funciones.—Día 10.—Guillermo Payeras Stau, viudo, de 92 años. Hospital, de anemia.

Hospital Civil.—Día 9.—Movimiento de enfermos.—Entradas, 3; 2 varones y 1 hembra.—Altas, 3; 2 varones y 1 hembra.—Defunciones, 2 varones.

Registros del puerto, de ayer á la puesta del sol.—Estado de la atmosfera.—Cubierta en lo alto por extenso rodal de stratus, calmoso en los bajos y con densas nieblas en los montes.

Horizonte.—Libre el del primer cuadrante y con nieblas los demás.

Idem del viento.—Brisa casi nula del S. S. O.

Idem del mar.—Llana y semiblanca.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigía de Portopi.—Sin señal.

Tráfico.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 2.—Vacas, 1.—Toros, 1.—Novillos, 1.—Ternezas, 5.—Carneros, 5.—Ovejas, 10.—Borregos, 11.—Corderos, 155.—Cabras, 1.—Cegachos, 0.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Cultos para hoy

En Santa Eulalia, á las cuatro y media de la tarde, continuará el septenario del Santo Cristo, con sermón que predicará D. Mateo Rubi, al anocheecer se hará el ejercicio del mes de Mayo, con sermón á cargo del P. José Auba.

En Santa Cruz, por la tarde, continuará el septenario del Santo Cristo con sermón que dirá Don José Reus.

En el Hospital general, por la tarde, continuará el quincenario de la Sangre, con sermón que dirá D. Juan Mulet.

En San Agustín, por la tarde, continuará el septenario de la Virgen de los Desamparados, con sermón que dirá el Rdo. P. Cipriano Arribas.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas

Continuarán en Santa Clara, exposición á las seis y media de la mañana; á diez misa mayor. Al anocheecer, el ejercicio del mes de Mayo la estación de Smo. y la reserva.

3.º En el caso de tratarse de un contribuyente no acrecentado, el informe se evacua rá por otros dos, cuando menos, que ejerzan la misma ó análoga industria. En los casos expresados el agente hará constar, á ser posible, por medio de diligencia, el día en que cesó en su industria el interesado, y si se hallaba ejerciéndola, haber dado conocimiento á la Autoridad competente para que se le prive de su ejercicio. 4.º Siempre que se trate de justificar la falta de bienes inmuebles, se hará por medio de certificación expedida con referencia al amillaramiento, dentro de los quince días siguientes al de la presentación del expediente ó de la relación de deudores por la Agencia ejecutiva. Art. 152. El requisito exigido en el párrafo primero del artículo anterior, se omitirá únicamente en el caso de que no haya sido posible emplear los apremios á que alude por ignorarse en absoluto el domicilio del deudor. Esta circunstancia se hará constar: en las capitales de provincia, por medio de informe que el agente tomará del Alcalde de barrio respectivo y de dos industriales domiciliados en la misma calle ó en las más inmediatas á la en que se suponía, que residiera el deudor, y en defecto de éstos de dos vecinos. En los

—100—

—97—

número y clase procurará averiguarse por los medios conducentes, y de la responsabilidad criminal que pueda existirse si del referido expediente resultase que el hecho tenía por objeto defraudar los intereses del Tesoro. Si la falta es sólo de algún recibo, se exigirá, como valor del mismo, el importe de la parte de mayor precio, que puede expedirse con arreglo á las cuotas señaladas á las respectivas industrias de la tarifa 5.ª, excepto de las clase 3.ª, 1.ª, sección. Las Administraciones examinarán y confrontarán las expresadas matrices con las relaciones mensuales y trimestrales á que se refiere el art. 143, y si en su importe resultasen diferencias, se harán en las cuentas corrientes las rectificaciones que procedan, ingresándose en el Tesoro el importe de dichas diferencias. Art. 148. Hecho así, ó apareciendo que están conformes las expresadas matrices, se remitirán éstas originales, á la Dirección general de Contribuciones, con su correspondiente inventario, dentro del primer trimestre de cada año económico. Al inventario acompañará también un certificado expedido por la Intervención de Hacienda, en que conste la cantidad expresada en Caja durante el ejercicio del presupuesto anterior y el primer trimestre de ampliación, por valores de patentes.

—101—

—101—

propios por informe del Alcalde y Secretario del Ayuntamiento. El agente ejecutivo consignará por escrito al dorso del recibo talonario el nombre de los funcionarios y personas de quienes haya tomado los informes. En tales casos, la Administración encomendará á sus agentes la práctica de las diligencias posteriores necesarias para la comprobación de estos hechos, y de cualquier otro que no se encuentre plenamente justificado, determinando si respecto del débito de algún industrial hay lugar á proceder como dispone el art. 132 de este Reglamento. Art. 153. La Agencia ejecutiva tiene el deber de instruir y de presentar en la Administración de Contribuciones de la provincia los expedientes de que trata el art. 151 dentro del trimestre siguiente al que pertenece el débito. Cuando por razón de la distancia de algunos ó varios pueblos á la capital, ó de cualquier otra circunstancia excepcional independiente de la activa gestión que debe emprender la Agencia ejecutiva, solicitare ésta, para la presentación de los expedientes, podrá el Administrador de Contribuciones concederle por término de un mes, que será improrrogable. Art. 154. La Recaudación responde en

En el primer caso, y taladrados que sean los recibos, se pasará á la Intervención para los efectos determinados en el Reglamento orgánico de la Administración provincial de Hacienda pública. Art. 158. Al fin de cada trimestre la Administración formará relación nominal de los industriales que durante dicho período hayan sido declarados fallidos, expresando en ella la industria que ejercían, la fecha de la insolvencia y la cuota de cada uno, en relación se publicará en el Boletín oficial de la provincia, remitiendo uno de los ejemplares á la Dirección general de Contribuciones, sin perjuicio de llevar á efecto lo que respecto de los industriales declarados fallidos se dispone en el art. 180 de este Reglamento. Art. 159. El industrial declarado fallido en un trimestre será inmediatamente eliminado de la matrícula, bajo la responsabilidad





FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirán desde 1.º de Abril de 1893
De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7.º0 mañana, 2.º15 y 3.º45

VAPORES-CORREOS

SALIDAS DE PALMA.—Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7
y media de la mañana por vía de Alcudia.
Para Valencia, jueves 5 tarde.

Table with financial data: ÚLTIMAS COTIZACIONES FACILITADAS POR LA CASA FUSTER. Includes values for local and public values.

Table with weather and other data: BOLETIN DE TIEMPO. Includes barometer, thermometer, and wind direction.

Table with calendar information: HOJAS DEL CALENDARIO. Shows dates for May and weather forecasts.

La Gran Baratura Verdad

empezó día 8 de Mayo en la casa Cortés y Piña vu'go can BOU calle de las Siete Esquinas
n.º 14, á precios fabulosamente baratos.
Merinos negros, desde. 8 reales cana
Lanas doble ancho 4 " "

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
Mes de Mayo
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.
Combinación á puertos americanos del Atlántico

VENTA.—A voluntad de sus dueños se desea vender la casa zaguán sita en la calle de la Marina n.º 18.

SE VENDE el predio denominado «La Taulera Nova», del maestro zapatero D. Bernardo Roig; se halla enclavado en el término municipal de Alaró

Vapores trasatlánticos de F. Prats y C.ª
Para Puerto-Rico, Habana, Progreso, Campeche y Veracruz con escalas en Mayagüez, Ponce y Matanzas

JUAN FORGAS
Admite carga y pasaje para Canarias y dichos puntos y también carga para Tuxpan y Tampico.

PARA PONCE
Saldrá de este puerto del 20 al 25 del corriente mes el bergantín goleta San Salvador

Coches ocasión
Se venden de varias hechuras y tamaños. Informes, Plaza del Mercado n.º 12 y calle del sol n.º 11 entresuelo.

Tienda para vender ó alquilar, en la calle de Santo Domingo n.º 6. Darán razón Virgen de Lluch, 21. 6—5

Para alquilar.—Un 2.º piso calle de la Luz n.º 35-37. Informarán, Paz, 10, 2.º

Venta.—A voluntad de su dueño se vende una casa de mucha capacidad sita en uno de los mejores puntos de Binisalem.

Venta.—A voluntad de su dueño, de una casa en la plaza de la villa de Inca, señalada con el n.º 4 de la calle de la Rectoría y 8 de la plaza del Sol: en la misma nformarán. 15—10

VENTA.—Se desea vender dos arquillas antiguas con adorno de hueso. Para informes dirigirse calle de la Unión n.º 91.

Se alquilan.—Dos casas de mucha capacidad, una de ellas completamente amueblada, situadas en el Terreno. Informarán en la calle de Lanuza n.º 5, en el Terreno.

Aviso á las Señoras
Madame A. Bardy llegará dentro de breves días á esta capital, con grande surtido de sombreros de París y de Lyon para señoras.

Se vende.—Una casa sita en la calle de la Misión n.ºs. 96 y 98, consistente en tienda, algarfa y dos pisos con cuatro habitaciones, dos interiores y dos con vistas á la citada calle.

HIELO
Se expende en bloques y botellas en la fábrica de la Plaza del Temple n.º 8.
KIOSCO: se vende uno en muy buen sitio. Informes, Plaza del Mercado n.º 12.

Art. 149. La Administración, al terminar cada año económico, considerará como baja á todos los industriales que durante el mismo hayan tributado por industrias comprendidas en la sección 2.ª de la tarifa 5.ª ó de patentes; y en su consecuencia, los encargados de formar la matrícula, según las poblaciones, se abstendrán de comprenderlos en ella hasta que, comenzado el año económico, deban incluidos en virtud de las solicitudes que habrá de producir la obligación que por los artículos 139 y 140 se impone á los referidos industriales.

Art. 150. La Administración, al emitir el presupuesto para el año siguiente, se acompañará al expediente de este presupuesto se instruirán con separación de los de las demás contribuciones; pero podrán reunirse en uno solo diferentes deudores de un mismo pueblo, con tal de que se hallen comprendidos en un mismo caso de los que expresa el art. 150.

Art. 151. El examen y resolución de los expedientes de partidas fallidas que la Agencia ejecutiva presente ultimados, corresponde á los Administradores de contribuciones.

Art. 155. La Agencia ejecutiva, una vez terminados los expedientes dentro del plazo señalado, los presentará á la Administración de Contribuciones con una relación duplicada, en la cual constarán los nombres de los contribuyentes, el importe de las cuotas y recargos y el número de los recibos talonarios que á los mismos se acompañan.

Art. 156. Los expedientes de fallidos de este impuesto se instruirán con separación de los de las demás contribuciones; pero podrán reunirse en uno solo diferentes deudores de un mismo pueblo, con tal de que se hallen comprendidos en un mismo caso de los que expresa el art. 150.

Art. 157. El Negociado de Industrial examinará inmediatamente los expedientes de insolvencia que presenta la Agencia ejecutiva, y el Administrador de Contribuciones los resolverá precisamente dentro del mes siguiente al día de su presentación, bajo la responsabilidad que se marca en el art. 156.